

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre 3 ptas.
 Número suelto 0'05 "
 Número atrasado 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. 1 pta.
 En 2ª id. id. 0'50 "
 En 3ª id. id. 0'25 "
 En 4ª id. id. tipo 8. 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Precio de los cereales de ayer en esta capital:

Trigo al detall de 33 1/2 a 33 3/4 rs. las 94 libras; centeno a 26 rs. fanega; cebada 25 id.; algarrobas 23 1/2 a 24 id.

Nada se opera en trigo de rentas por el retraimiento de los dueños y porque la especulación no podría pagar a 34 1/2 reales.

El mercado de Barcelona, sigue abatidísimo.

Valladolid

Valladolid 9.—En el mercado del Arco se han registrado una entrada de 300 fanegas de trigo que alcanzaron el precio de 34 1/4 y 34 1/2 rs. las 94 libras; cerrando con tendencia floja y por el Canal 370 fanegas compradas a 34 y un poco a 34 1/4 rs. por igual peso.

Medina 9.—La entrada al mercado de este día fué de 500 fanegas de trigo que se pagaron a 34 y 34 1/4 rs. las 94 libras; quedando las compras encalmadas y el tiempo bueno.

En partidas se ofrece a 36 rs. las 94 libras sobre vagón.

Tordesillas 9.—El mercado de trigo paralizado, motivándolo la baja en los precios que ha hecho retirarse a los vendedores esperando ocasión más propicia.

Rigieron los siguientes precios: trigo superior a 33 1/4; corriente a 33; centeno a 26; cebada a 21 1/2; avena a 16; algarrobas 28.

Rioseco 9.—Trigo, entrada 160 fanegas, dojada a depósito.

Ventas 40 fanegas a 33 rs.

Partidas:

Trigo, ofertas varias a 34 rs. las 94 libras, pagen a 33 1/2.

Tendencia del mercado: sostenido.

Palencia

Palencia 9.—Trigo 500 fanegas a 34 reales las 92 libras; centeno a 24 rs. la fanega; cebada 200 fanegas a 21; avena a 15; harina de 1ª a 13 rs. la arroba; id. de 2ª a 12 1/4 id.; id. de 3ª a 11 id.

Sahagún 9.—Regular entrada de granos se vio en el mercado de este día, pagándose el trigo superior 33 rs.; el corriente a 32; el centeno a 29; la cebada a 24 y la avena a 18.

La fabricación vende la harina de 1ª a 14 rs. arroba; la 2ª a 13; la 3ª a 12; la 3ª a 11; camidilla a 10; el salvado fino a 6 y el gordo a 5 rs.

No hay ofertas demandas ni operaciones en partidas y el estado de los campos bueno.

Villada 9.—Trigo, entrada 100 fanegas a 33 rs. las 92 libras; centeno 30 id. de 25 a 26 id. fanega; cebada 40 id. de 22 a 23 idem idem; avena 30 id. de 15 a 16 id. id.; garbanzos 80 id. de 60 a 120 id. id.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 160 reses, de las que se han vendido 110 a los precios de 48 a 56 rs. arroba para el deguello.

El de ganado lanar se ha visto muy concurrido, habiéndose vendido 400 ovejas emparejadas a los precios de 80 a 88 rs.

A los precios de 33 1/2, 33 3/4 y 34 rs. las 92 libras de trigo en esta Estación se han vendido por estos especuladores para varios puntos 40 vagones de trigo.

Los precios de este cereal quedan sostenidos.

Zamora

Toro 9.—Nulas completamente las entradas, particularmente de trigo, en este mercado; pero si algo se ofreciera seguramente no alcanzaría mayor precio de 33 rs. las 94 libras.

Cebada.—Lo poco que se presenta se vende para el consumo de 24 a 25 rs. fanega.

Vinos.—Nadie pregunta por ellos, y algo que por casualidad (digámoslo así) se

vende, es a precio que no deja más que pérdida al cosechero, y á los que al rramo se dedican; hoy se cotiza de 10'15 a 11 reales cántaro.

Fermoselle 9.—Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 31 id. id.; cebada a 28 id. id.; garbanzos de 90 a 100 id. id.

Benavente 9.—Trigo de 35 a 36'50; harina de 9 a 12 rs. arroba; centeno a 28; cebada de 21 a 22; aluvas de 50 a 70; muelas a 30; patatas a 4'50 arroba.

Leon

Astorga 9.—Los precios del último mercado en esta ciudad fueron los siguientes:

Trigo superior 36 rs. fanega; id. corriente 35 id.; centeno 28 id.; cebada 24 id.; harinas a 13 1/4, 12 1/4, 11 1/4, 9 y 7 rs. arroba; salvado 6; garbanzos 110; patatas 2'80 arroba.

La Bañeza 9.—Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 28 id.; cebada a 24; linaza a 54; garbanzos de 66 a 110 id.

Mansilla de las Mulas 9.—Trigo de 31 a 32 rs. fanega; centeno de 27 a 28; cebada de 23 a 24; garbanzos de 60 a 130 rs. fanega.

Otros mercados

Paris 8.—Harinas de comercio Doce-Marcas a 43 francos 05 cénts. el saco de 159 kil.

Trigo a 20 frs. 25 cénts. los 100 kil.

Nueva York 7.—Trigo rojo a 58 0/10 centavos (11 rs. 60 cénts) el bushel.

Salamanca 10 de Mayo de 1895

MEGALOMANIA PUERIL

Al señor Cánovas le suele acontecer, como a Crispi, sufrir, aunque atenuado, algún ataque de megalomanía en cuanto se hace cargo del Ministerio.

Ganoso el leader conservador de asociar su nombre a empresas internacionales de más ó menos monta aprovecha cualquiera ocasión y lanza a la pobre España liberal a pinitos de gran Potencia, poniéndola a la zaga de los más poderosos Estados europeos.

Y fuera lo menos malo de esto la impresión que en el mundo diplomático y en el que no lo es, causan tales ingerencias y pretensiones que no tienen el título, ahora imprescindible, de ejércitos y escuadras con que hacer efectiva la intervención en caso de necesidad; lo peor es que pone al país en compromisos y aprietos, ora presentes, ora futuros, bien que no improbables ni lejanos.

Ahora, asociándose España a la acción de Rusia, Prancia y Alemania, contra el tratado chino-japones de Simonosaki, ha estado a punto de quedar en la más desairada situación, si el imperio vencedor no se hubiera acomodado a la renuncia de toda adquisición continental en la Mandchuria, y hasta al abandono de retención alguna en la península de Liao-Tung.

Figurémonos que el Japón, desafiando la cuádruple alianza, hubiérase obstinado en reclamar cuando menos la parte meridional

a contar desde la bahía de Talién-Van con Puerto-Arthur inclusive, y que las naciones concertadas vieran precisadas a una intervención belicosa. ¿Qué iba a hacer España exhausta, empobrecida, sin recursos, sin hombres, sin buques con qué contribuir a la demostración naval, que podía ser el principio de más serias complicaciones?

Por fortuna todo parece resolverse pacíficamente; pero hemos hecho bastante para captarnos la antipatía del Japón sin provecho alguno; porque a nosotros lo que menos pueden importarnos son las conquistas japonesas en Mandchuria, sino evitamos con nuestra adhesión a la nueva Triple que los japoneses se queden con la isla Formosa, peligrosísima vecindad para las posesiones oceánicas de España.

Como lo seguro es que esto no se ha pactado ni podía pactarse, porque tales provechos solo podía lograrlos la España católica, no la España liberal, resulta que el señor Cánovas no debe haber quedado muy airoso ante la diplomacia seria con un acto de que no puede esperar conquistas, conveniencia, prestigios, ni seguridades para lo porvenir.

Y no es esto lo peor, sino que con la manía pueril de hacer entrar en el concierto europeo a este infeliz pueblo, que ha llegado a manos de los partidos liberales a los mayores extremos de impotencia, le ha captado la enemistad de un poderoso vecino de las islas Filipinas, que no olvidará la desdichada intromisión ni se creará obligada con España a amistosas contemplaciones.

Todo va lo mismo: la política interior como la exterior; pero no creímos capaz al señor Cánovas de tan candidas y nocivas genialidades.

Madrid 10 de Mayo de 1895.

Rasgos y Rasguños

[HAY CLASES]

Uno de la mayoría,
 Con hinchada autoridad,
 Sale con la novedad
 De que hay clases entavía.
 De modo que, por lo visto,
 Dentro de la democracia,
 Subsiste la bella gracia
 De propinarse un gran pisto.
 Como si nadie supiera,
 Que el sufragio hizo la clase,
 Y que esta ya entró en envase
 Con bastante filoxera.
 Sobre tan grave suceso
 Echémos velo muy duro,
 Y digamos: está oscuro,
 Y huele bastante a queso.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 8.—El Presidente de la República Argentina señor Uruburu ha abierto solamente el Congreso. El Mensaje dirigido a los representantes de la nación promete una política conciliadora y de justas reparaciones.

Anuncia que el gobierno procurará suprimir lo más pronto posible la deuda flotante.

Expone los resultados del comercio exterior de los cuales se deduce que éste sigue en aumento.

Hablando de las relaciones con las demás potencias manifiesta que por fortuna son satisfactorias y que la decisión del arbitraje relativo al territorio de las Misiones no podrá menos de contribuir a estrechar los lazos de amistad con el Brasil.

Sin embargo el párrafo de más interés para el extranjero que contiene el Mensaje es uno en que declara que se han tomado las medidas necesarias para asegurar el pago de los intereses de la deuda en el exterior hasta Septiembre próximo.

Nueva York 8.—El periódico «The World» publica esta tarde un despacho de Santiago de Cuba confirmando que su corresponsal en aquella ciudad preso por propaganda separatista ha sido puesto en libertad pero que inmediatamente en virtud de ordenes recibidas de las autoridades españolas ha abandonado la isla.

Londres 9.—Camara de los Comunes Sesión de la noche última.

Se aprueba en segunda lectura por 222 votos contra 208 el proyecto de ley que tiende a suprimir la ley relativa a Irlanda presentada por los diputados irlandeses Knos y Morley.

Los representantes de Irlanda protestan enérgicamente contra esta votación.

El señor Rossa lo hace en tales términos y formas que el Presidente le da orden de que abandone la Cámara.

Esta prueba la conducta del Presidente y decide que se prohíba por completo la entrada de dicho diputado en el salón de sesiones.

Suez 9.—Hoy jueves ha salido de este puerto con rumbo al de Port Said, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «Isla de Mindanao.»

Buenos Aires 9.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 370'50.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy.

3 por 0,0 francés, 102'85.

Exterior español, 73'25.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 73.12.

Berlin 9.—Parlamento alemán: Continuando la discusión sobre el proyecto de ley de represión contra los socialistas, el señor Auer pronuncia un discurso combatiéndolo con gran vehemencia.

Dice que los conservadores quieren ensayar los nuevos fusiles de ocho milímetros contra las masas socialistas.

El ministro de la Guerra contesta que el Ejército alemán tiene una misión más alta: marchar sobre las fronteras para combatir á los enemigos exteriores.

Paris 9.—El «Figaro» hablando esta mañana de la cuestión á que ha dado lugar el Tratado de Simonosaki dice que Francia, Rusia y Alemania confiaron al Gobierno español el encargo de redactar el arreglo definitivo de dicho asunto.

Añade que España por su dominio sobre las islas Filipinas y los peligros que podría originar el Japón si abusase de sus victorias, es la Nación que mejores condiciones reúne para apreciar las consecuencias de ciertos puntos delicados del Tratado de paz chino-japonés.

Berlin 9.—A los anarquistas Krebs y Toebs presos en esta capital se les sigue causa por la fabricación de explosivos y por tentativa de asesinato de un alto personaje.

Londres 9.—Según un despacho de Kobe que publica «The Times» el cólera se ha desarrollado de una manera espantosa en las tripulaciones de los barcos de guerra japoneses, y particularmente en los de la escuadra que operaba en Petchile.

FABRA.

CATEDRATICOS

DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación)

Dr. Antonio Gallegos, médico.
Dr. Juan Perez Cubillos.
Dr. Lorenzo de Alderete.
Dr. Lorenzo Perez Cubillos, médico.
Maestro Roque Hernandez.
Maestro León de Castro.
Maestro Juan Vasco.
Maestro Diego Cuadrado.
Maestro Alonso Romeu.
Licenciado Cosme de Medicis, catedrático de Anatomía.
Dr. Juan de Alfaro.
Maestro Francisco Navarro.
Dr. Hector Ramiro.

CURSO DE 1555-56

Dr. Pedro de Luna, abad de Montearagón, rector.
Aparece el claustro del curso anterior pero faltan estos nombres.
Dr. Gregorio de la Parra.
Dr. Pedro Dueñas.
Dr. Andrés Lopez.
Licenciado Cosme de Medina, leyéndose los nuevos de
Dr. Cristobal Ramirez de Argüelles.
Maestro Domingo de Soto.
Licenciado Cristobal Gutierrez de Mo-
ya, catedrático de sexto, canonista.

CURSO DE 1556-57

Ilustre Sr. D. Pedro Portocarrero.
Aparecen jubilados:
Dr. Juan de Ciudad.
Dr. Pedro de Peralta y
Dr. Alonso Perez de Grado.
Constan además:
Dr. Antonio de Benavente.
Dr. Diego de Vera, canonista.
Maestro Gonzalo de Sotoserrano.
Dr. Juan Iañez, Médico.
Dr. Juan Bautista, canonista.
Y faltan:
Dr. Gregorio Gallo y
Dr. Juan Gomez.

CURSO DE 1557-58

Ilustre Sr. D. Gabriel de Cárdenas, Rector.
Aparece el
Dr. Martin de Peralta, como catedrático de Santo Tomás.
Y faltan los nombres de
Dr. Antonio de Benavente.
Dr. Pedro Juarez.
Dr. Juan Lopez.
Dr. Andrés Lopez.
Dr. Diego de Vera.
Dr. Lorenzo de Alderete.

CURSO DE 1558-59

Falta Francisco de León y aparece jubilado Antonio de Aguilera.

Figuran los nombres de
Pedro Juarez.
Diego de Vera.
Dr. Juan de Becerril, legista.
Maestro Gaspar de Torres.
Licenciado Cosme de Medina, catedrático de Mediano.
Licenciado Gerónimo de Ulloa, catedrático de cánones.
Miguel de Acosta, presbítero, catedrático de cánones y
El Dr. Benavente.

CURSO DE 1559-60

Ilustre Sr. D. Diego Davilés, Abud de Alcalá la Real, Rector.
Dr. Diego de Vera, cancelario de esta Universidad, sede vacante.
Aparece jubilado el
Maestro Sr. Domingo Soto.

(Se continuará)

EL JURADO

PARTIDO DE BEJAR

Cabezas de familia.—Don Alejo Lopez y Lopez, Candelario; Felipe González Herrero, Bejar; Juan Aparicio Garcia, Aldeacipreste; Justo Garcia Huertas, Bejar; Andres González Hernández, Cespadosa; Fernando Martin Bernal, Lagunilla; Agapito Martin Cubino, Peñacaballera; Martin Blazquez Sánchez, Bejar; Francisco González Blazquez, Santibañez; Mateo Martin Sánchez, Nava de Bejar; Valentin Sánchez Izquierdo, Cabeza de Bejar; Julian Lozano Nieto, Bejar; Andres González González, Gallegos de Solmirón; Carlos Calvo Tellez, Aldeacipreste; Martin Garcia Moreno, Bercimuelle; Justo Novillo Ramos, Puerto de Bejar; Rufino Castro Garcia Sorihuela; Gerónimo Gil Gómez, Ladrada; Ginés Molino Garcia, Bejar; Juan Martin Heras, Valdefuentes.

Capacidades.—Don Marcelino Gradillas López, Candelario; Juan Marcos Gil, Cespadosa; Pedro Garcia Sanchez, Cabeza de Bejar; Manuel Alonso Medina, Bejar; Felipe Moreno Peral, Bercimuelle; Modesto Martin, Bejar; Eugenio Sánchez Martin, Lagunilla; Faustino Prieto Sánchez, Calzada de Bejar; Juan Rodilla Garcia, Fuentes de Bejar; Florencio Garcia Castro, Guijo de Avila; Manuel Garcia Martin, Cabeza de Bejar; Domingo Garcia Mesón, Cespadosa; Eulogio Garcia Rodriguez, Bejar; Luis Bayo Fraile, Candelario; Vicente Garcia Hernández, Cristobal; Juan Perez Alonso, Gallegos de Solmirón.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—Don Ricardo Esteban, Salamanca; Andres Fraile, idem; Mariano Ortiz Gallardo, idem; Urbano Turiel, id.

Capacidades.—Don Nicolás Oliva, Salamanca; Victoriano Rodriguez, id. Cuyos Jurados comparecerán en esta Audiencia como lugar designado los días 27, 28, 29, 30 y 31 del mes de Mayo próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Joaquin Garcia Nevado y dos más por el delito de robo; Francisco Martin Garcia por falsedad; Beremundo Toribio Blanco por detención ilegal; Agustin Arias Hernández y otro por incendio, y Silverio González y otro por robo.

(Se continuará)

ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA

Convocatoria

En virtud de lo que dispone el reglamento vigente de esta Escuela en el art. 62, se verificarán durante el mes de Junio próximo los exámenes de ingreso en la Sección de Ingenieros, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.ª Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 5 al 20 del actual, ambos inclusive, de nueve á doce de la mañana.

2.ª Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó, en su defecto, los certificados que acrediten

haber aprobado en algún centro oficial de enseñanza la Gramática Castellana, Geografía, Historia Universal ó Historia de España.

3.ª Los exámenes de ingreso versarán sobre las materias siguientes: Aritmética y Algebra elemental (un grupo), Geometría, Algebra superior y Trigonometría (un grupo), Geometría analítica, Física, Química, Mineralogía, Botánica, Geología, Zoología, Dibujo lineal y Dibujo topográfico.

Los idiomas francés é inglés ó alemán se incorporarán al ingreso mediante certificados de centros oficiales de enseñanza.

4.ª Los aspirantes deberán aprobar los cuatro primeros grupos, según el orden correlativo en que van expresados; no pudiendo, por lo tanto, examinarse de Geometría, Algebra superior y Trigonometría etc., sin haber aprobado antes los que le preceden. Tampoco podrán examinarse de Química sin tener aprobada la Física.

5.ª El examen de cada asignatura versará sobre tres papeletas del respectivo programa sacadas á la suerte por el examinado, sin perjuicio de contestar á las preguntas y resolver los ejemplos y problemas que el Tribunal crea conveniente presentarle. El Tribunal determinará la forma del ejercicio práctico, para que en un solo acto de examen puedan verificarse los dos ejercicios, el teórico y el práctico. En el examen de los dos grupos, Aritmética y Algebra elemental y Algebra superior y Trigonometría, el examinando deberá sacar tres papeletas de cada de las asignaturas que forman el grupo. La calificación se hará como si se tratara de una sola asignatura.

Los Tribunales quedan facultados para que si lo estiman conveniente el ejercicio práctico se verifique por escrito y proceda al teórico. En este caso el tribunal tendrá en cuenta el resultado obtenido por el aspirante en el ejercicio práctico, para que una vez verificado el examen teórico proceder á la calificación definitiva. Los examinandos que durante cualquiera de los dos ejercicios se hayan retirado sin terminarlo, se considerarán como desaprobadados en ambos.

Los exámenes de dibujo consistirán en copiar el modelo ó lámina que designe el Tribunal.

6.ª Los exámenes de las diversas asignaturas antes expresadas se verificarán con arreglo á los programas insertos en la Gaceta de Madrid fecha 8 de Mayo de 1893 y 13 de Mayo de 1894.

La Florida (Madrid) 1.º de Mayo de 1895.—El Director, Antonio Berbegal.—(Gaceta 2 Mayo.)

DEFENSORES CIVILES

Al Congreso ha sido presentada la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Los procesados en causas que se sigan ante las autoridades y Tribunales de Guerra y Marina, aunque sean por delitos de carácter militar, podrán ser defendidos por letrados; y desde que se les notifique el auto de procesamiento tendrán derecho á nombrarlo ó á solicitar que les sea designado de oficio, caso de no nombrarlo por sí mismo ó de no aceptar el nombrado.

«Serán únicamente defendidos por individuos pertenecientes á la clase militar cuando los procesados no opten por elegir defensor civil, enterados previamente, al efecto, del derecho que les concede la presente ley.

«Art. 2.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior las causas tramitadas por procedimiento sumarisimo en la plaza ó fortaleza sitiada ó bloqueada, campamento militar ó buque de guerra en operaciones siempre que el abogado nombrado voluntariamente por el procesado se negase á aceptar el cargo ó dejase de cumplirlo en los términos que le fuesen señalados, con arreglo á las disposiciones del Código de justicia militar.

«Art. 3.º A los abogados que actúen como defensores ante los juzgados ó tribunales de la jurisdicción de Guerra y Marina, no podrán serles impuestas por las faltas que cometan en el ejercicio del cargo, otras correcciones disciplinarias que las

establecidas en el título XIII del libro I de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, y gozarán de las mismas consideraciones y derechos que se les conceden ante los tribunales civiles.

«Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones en que se hayan dictado reglas para el Enjuiciamiento militar en cuanto se opongan á la presente ley.»

LOS RECLUTAS

He aquí la distribución de los reclutas disponibles, de nuestra región entre los cuerpos activos de Infantería de la Península:

La zona de Zamora destinará al Regimiento de Valencia 33 licenciados y 55 excedentes, y al de Galicia, 20 excedentes.

La zona de León, destinará al Regimiento de Bailen 33 excedentes; al de la Constitución 31; al de la Lealtad 110 licenciados; al de Isabel II, 5 licenciados y 20 excedentes y al de Murcia 17 excedentes.

La zona de Valladolid destinará al Regimiento de Burgos 12 licenciados y 84 excedentes.

La zona de Palencia destinará al Regimiento de San Marcial 7 licenciados y 82 excedentes; y al de Manila 1 licenciado.

La zona de Avila destinará al Regimiento de Saboya 18 licenciados; á Isabel II 94 licenciados y 14 excedentes; á Sicilia 82 excedentes y al de Baleares 102 licenciados.

La zona de SALAMANCA destinará al Regimiento del Príncipe 31 excedentes; á Toledo, 2 licenciados y 28 de aquellos, á Andalucía, 61 licenciados, y á Cazadores de Cuba, 32 y 21.

LOS VITICULTORES

En la sesión de ayer presentó el señor Fernández de Velasco en el Congreso una exposición redactada por la Junta permanente de la Liga de agricultores de la provincia de Zaragoza, autorizada con más de 5.000 firmas.

En dicha exposición se pide:

1.º Que el vino tinto y blanco común, licoroso ó espumoso, circule y se venda en lo sucesivo con toda libertad, tanto en la Península como en las islas adyacentes, sin ser gravado con arbitrio alguno, y

2.º Que se autorice al gobierno para que pueda imponer un descuento sobre el pago de los intereses de la Deuda en la cuantía que sea necesaria, para que resulte compensada la baja del impuesto de consumos.

LA RIQUEZA URBANA

Sobre este importante asunto publica la Gaceta de ayer una real orden de importancia, que dice así en su parte dispositiva:

«1.ª No se incluirán en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de la riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontáneamente para la formación de los registros fiscales, mientras no se resuelvan en el plazo señalado por la regla siguiente.

«2.ª Tampoco se comprenderá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo á que se refiere el art. 29 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el aumento de riqueza que resulte en dichas declaraciones voluntarias, exclusivamente presentadas para formar el registro fiscal, excepto en el caso de que éste no se haya terminado antes del día 15 de Abril del año económico siguiente á la presentación de la mayoría de las declaraciones.

«3.ª La riqueza descubierta por la acción investigadora ó por el ejercicio de la acción pública, con arreglo al Real decreto de 4 de Febrero de 1893, no se incluirá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo hasta que las juntas administrativas fallen los expedientes que se hayan instruido, declarando la ocultación ó fraude, que se castigará con las penalidades reglamentarias.»

NOTICIAS

POLITICAS

Las últimas noticias de Cuba han sido bastante comentadas. Dicese que algo de los telegramas que no se ha hecho público parece que se refiere a las precauciones que el general Martínez Campos tiene adoptadas para impedir que engruesen las partidas de insurrectos, y que merecen la más completa aprobación del gobierno.

Entre las conversaciones políticas de estos días, es objeto de especiales comentarios la diferencia de criterios que se dice existe entre los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia en materia de procedimiento electoral.

El gobierno, accediendo a los deseos del capitán general de Cuba, ha autorizado a este para que emprenda las obras públicas que estime más convenientes, a fin de mejorar las vías de comunicación en la Gran Antilla y de facilitar trabajo a los numerosos obreros que quedarán parados cuando termine la zafra.

Desde Santiago a Cuba telegrafían, que las tropas han atacado a una partida de insurrectos en un sitio que dista seis millas de la mencionada población.

No hay noticias del resultado del combate.

Han sido destruidos los railes de la línea férrea.

GENERALES

Por el Ministro de Fomento, se ha publicado una Real Orden disponiendo que a los alumnos llamados últimamente a las filas como excedentes de cupo del actual reemplazo, se les concedan exámenes anticipados de las asignaturas que estén matriculados.

En las elecciones que se han verificado en el antiguo reino lombardo, han triunfado por completo los católicos.

A virtud de la proposición de ley presentada a las Cortes, se concederá a los pueblos un plazo improrrogable de tres meses para solicitar la exención de la venta de los montes comunales y demás bienes de aprovechamiento común.

LOCALES

DIA 11.—Sale el sol a las 4 y 47.—Se pone a las 7 y 5.—Sale la luna a las 10 y 22 n.—Se pone a las 6 y 3 m.—Cuarto menguante el día 16.

SANTORAL.—Santos de mañana.—San Antimo, presbítero; San Evelio, mártir; Santos Máximo Baso y Favió; San Mamerto, Obispo de Viena y San Iluminado, confesor.

Se reza de San Pablo de la Cruz, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Clericia.—Siguen las Flores a María.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana, misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis y media, Salve Carmelitana.

El día 15 del corriente a las diez de su mañana, se celebrarán en la alcaldía de la Bastida, la subasta de pastos del monte número 167 exceptuado, sito en aquel término municipal y perteneciente al Condado de Miranda, bajo el tipo de 80 pesetas y pliego de condiciones que obra en aquella Alcaldía para conocimiento del público.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de esta capital ascendió a 1.288 pesetas y 45 céntimos.

Un sujeto vecino de Fregeneda, ha sido puesto a disposición del Juzgado por entrar en la Casa Ayuntamiento amenazando al Alcalde con un palo. Témesese que con motivo de las elecciones municipales, se altere el orden público en dicho pueblo.

Merced a haber sido avisado a tiempo el maquinista por unos cazadores, no descarriló ayer el primer tren de trabajo de la Transversal, que conducía buen número de obreros al pasar la carretera de Salamanca a Peñaranda, pues allí cerca se hallaba interceptada la vía con unos palos y alambres del telégrafo.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 2 terneras y 15 corderos que dieron un peso total de 1258 kilogramos.

En el Juzgado municipal se registraron ayer las defunciones de Julián Vacas y los nacimientos de Juan Petit Sánchez, Petra de la Mano Benito, Antonio Martín Borrego.

Se gestiona por el Gobierno portugués la adquisición de la línea ferroviaria de Salamanca a la frontera, por el precio de treinta millones de pesetas.

Así al menos lo hemos leído en los periódicos que únicamente se ocupan de lo que se relaciona con las importantes vías de ferro-carriles.

El día 20 del presente mes a las doce de su mañana se verificará en la Diputación provincial la subasta de las obras de reparación de la escalera principal y sala de conferencias de su casa-palacio, bajo el tipo de 11.479 pesetas.

Son muchos los pueblos de esta provincia, los que aún se hallan en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza del pasado trimestre.

De la distribución de los 12.000 reclutas disponibles a los cuerpos activos de infantería de la Península, resulta que la zona de Salamanca habrá de destinar al Regimiento del Príncipe 31 excedentes; al de Toledo 2 licenciados y 28 de aquellos; al de Andalucía, 61 licenciados y a Cazadores de Cuba, 32 y 51.

Con gran solemnidad se ha celebrado en Fuenterrabía de Salvatierra el acto de la primera Comunión a los niños y niñas residentes en dicho pueblo y preparados por el digno Párrroco don Nicanor Sánchez Martín, quien dirigió la palabra después de la misa pronunciando una notable oración.

A los niños se les impuso después del acto la medalla de ingreso en la Congregación de Jóvenes Teresianas, organizándose después una procesión llevando a la Santísima Virgen para hacerla la novena en la Hermita del Santo Cristo del Socorro.

Mañana a las tres y media de la tarde, se celebrarán en el Salón de actos del Colegio de Nobles Irlandeses los exámenes de las niñas que asisten a las escuelas que tan acertadamente dirigen las Siervas de San José.

El acto será presidido por el Excelentísimo señor Obispo.

Hemos oído, que se hacen activas gestiones para celebrar en el mes de Agosto en la Plaza de Toros un gran acontecimiento taurino. Trátase de la lidia de seis toros de una acreditada ganadería, tomando parte Lagartijo y Frascuelo.

Hemos visto una carta del primero en la cual se compromete a torsar. Se espera que Frascuelo también acceda a las pretensiones de sus íntimos amigos.

Temiendo sin duda que con motivo de las elecciones, se altere el orden público en Macotera, ha solicitado fuerza de la guardia civil el Alcalde de dicho pueblo.

El día 7 de Junio próximo, se celebrará en el Juzgado de Alba de Tormes la subasta para la venta de una casa embargada a Antonio Pérez González vecino de Armenteros.

A las tres y media de esta tarde, se jugará en el frontón de San Bernardo un partido de pelota en el que toma parte Belisario el de Corrales, contra los hermanos Juanes de los Villares

y el estudiante señor Llaven. El partido se jugará a 50 tantos cruzándose 200 pesetas.

Se espera que la concurrencia, sea numerosa.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha remitido al Decano de la Facultad de Medicina los expedientes de los aspirantes a la cátedra de Fisiología Humana para que forme la propuesta.

El Ayuntamiento de esta capital, acordará muy en breve que un médico de la beneficencia municipal, salga para Madrid con el objeto de estudiar el suero anti-difterico del Doctor Rux.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaseco de los Reyes dotada con el sueldo anual de 80 pesetas. El agraciado, podrá contratar con unos 310 vecinos que pueden producir unas 3.000 pesetas.

Un viñedo de Lagunilla, se halla invadido de la filoxera y se teme que la cosecha de vino en el año actual, sea completamente nula.

Con el objeto de cubrir el déficit de 1529 pesetas que se observa en el presupuesto municipal, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios el Ayuntamiento de Bercimuelle.

En la secretaría de Campo de Peñaranda, han sido encontradas completamente destruidas las listas electorales que hace pocos días fueron sustraídas del portal de la casa Ayuntamiento.

Ayer se verificó por los opositores a escuelas vacantes el segundo ejercicio gramatical a los cuales se entregó para ser analizado el siguiente tema: «Y yo confieso de buen grado, que es el libro en su esencia baladí, y que ni se cierne por las regiones etéreas, ni se hunde en inmutables designios».

Por la secretaría de esta Universidad, se ha remitido al señor Gobernador de Santander el título de Licenciado en Filosofía y Letras a favor de don Alfredo Corpar Martínez.

Se ha concedido un mes de licencia por enferma a doña Elisa de San Agustín Molinero maestra de la escuela pública de Candelera.

Teniendo que adquirir cebada para cubrir las atenciones del establecimiento, se celebrará un concurso de abastecedores el día 25 del actual en la comandancia de Guerra de Ciudad-Rodrigo.

Cierto sujeto anda por cafés y otros establecimientos vendiendo biblias protestantes.

Ayer entró en un café, y cuando ofrecía el tomo a peseta de los prohibidos libros, se acercó un vecino que no queremos nombrar y le dijo mostrándole algunos libros católicos. «Aquí tiene V. la lectura Popular, El Mensajero que yo los doy gratis».

La lección, fué buena y aplaudimos al católico vecino.

El gremio de abogados celebró ayer tarde una reunión en la cual fueron nombrados síndicos los señores Luna y Beato y clasificadores los señores Iglesias, Martín y Revillo.

El día 15 del actual, se celebrarán subastas para el arriendo del impuesto de consumos durante el próximo año económico en los pueblos de Villavieja, Trabanca, Bercimuelle y Beleña.

Según comunica el Alcalde de Macotera, han ocurrido en aquel pueblo algunos casos de enfermedad varicelosa.

Anoche fué conducido a la prevención un sujeto que promovió un escándalo en la vía pública.

En la Dirección general de Obras públicas, se celebrarán el día 22 de Junio próximo las subastas de acopios para la conservación de las carreteras, durante el año 1894 a 95, de Salamanca a Alberguería bajo el tipo de 12.401 pesetas a 4 céntimos; de Salamanca al muelle de Fregeneda en

10.025'72; de Villacastin a Vigo, en 14.617'36 y de Salamanca a Cáceres en 14.351 pesetas y 2 céntimos.

La Junta municipal de asociados y el Ayuntamiento de esta capital celebrarán sesión esta tarde si se reúne suficiente número con el objeto de comenzar la discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

Procedente del Juzgado de Ledesma se verá mañana la causa instruida contra Gregorio Hernández Inestral y otros cinco por el delito de hurto. Es ponente el señor Presidente, defensor el señor Gimenez y procurador el señor Mediero.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 10, 7'10 m.)

El gobierno tiene el propósito de solemnizar el aniversario del natalicio de don Alfonso concediendo el ascenso a capitán general al general Blanco y recompensas a los valientes de nuestro ejército de Mindanao y a otras personas civiles.

Por su parte doña Cristina solemnizará la fiesta con un banquete de 4.000 cubiertos para el cual se hacen en Palacio los preparativos.

Madrid (Recibido 10, 7'10 m.)

En sentir de algunos periódicos norte americanos es indudable la terminación de la campaña porque los cabecillas se acogerán al indulto ofrecido por Martínez Campos.

Madrid (Recibido 10, 7'10 m.)

A última hora no se había facilitado a la prensa ningún telegrama oficial de Cuba.

Los despachos recibidos en Gobernación carecen de interés.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 9 DE MAYO DE 1895

4 por 100 interior.	71'00
4 por 100 amortizable.	81'60
4 por 100 exterior.	82'00
Cubas 86.	106'00
Cubas 90.	97'00
Cédulas 5 por 100.	99'95
Cédulas 4 por 100.	84'25
Banco de España.	387'00
Tabacos	190'50
Paris (cambio).	12'50
Londres (cambio).	00'00
(Exterior Bolsa de Paris).	72'68



Dentro de pocos días abriremos para servicio del público que quiera favorecernos con sus mandatos, nuestra sección de LITOGRAFIA a cargo del reputado dibujante y grabador don Donino Miranda, en los espaciosos talleres de nuestra Imprenta y Encuadernación.—Calle de Soria número 5.

Todos los trabajos litográficos incluso al cromo pueden hacerse en nuestra Litografía y entre las novedades que ofrecemos figuran las tarjetas con la propia letra manuscrita del interesado que las quiera encargar.

Para el mes próximo Dios mediante, publicaremos cada diez ó quince días, números extraordinarios de LA INFORMACIÓN cromo litografiados, como los que ya conoce el público de La Correspondencia de España.

Nuestros números ilustrados al cromo costarán diez céntimos a nuestros suscritores y quince céntimos al público. Los suscritores que quieran se les lleve a domicilio los números ilustrados se servirán avisarlo a la Administración de nuestro periódico.

En la cuarta plana y también al cromo publicaremos anuncios, siempre que sean por doce números al menos. Los señores anunciantes pueden avisar antes del quince del presente. Los precios según ajuste.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIAS NÚM. 5

1895.

Se necesitan APRENDICES para la Encuadernación

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **Nota.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

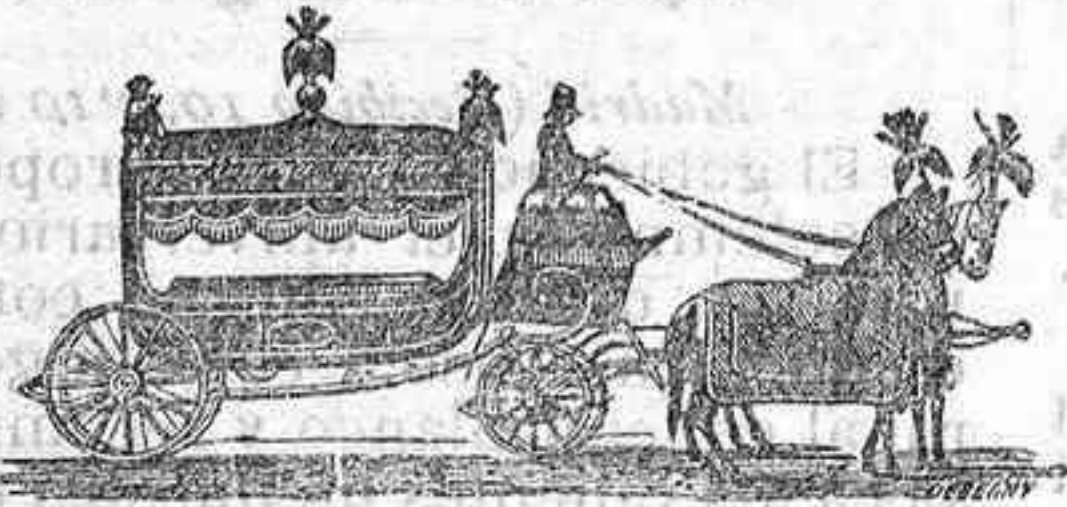
Sillas de REGILLA á 4 pesetas
Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo
Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA
 DE
 MANUEL RODRIGUEZ
 Melendez, 14 (Antes Sordolodos)
 Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes **andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche
"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se afinan pianos

ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACCORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE



Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente **La Funeraria Corrillo 28**

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5
 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento José Castaño, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomá siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,
 NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

El Descanso Dominical

RUA 12
 COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera. Rúa 56, Salamanca.

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

SE VENDEN

juntas ó separadas y en buenas condiciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31.

Informarán sobre el precio y demás condiciones el Abogado de Salamanca don Eduardo NÓ García, domiciliado en la calle de Melendez, 17.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICA-MENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

LA ECONOMÍA

ALMONEDA DE MUEBLES

de Ventura Hernández
 44, RUA, 44

Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de mármol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, escaños tallados colchones de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.

No confundirse; Rúa 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2, Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros.

EN EL COMERCIO de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo, Lonja de la Carcel 13 y 15, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.

PRECIO FIJO

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

TESORO lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamanca.



PERAQUI

Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidéz.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Traspaso ó arriendo. Se hace de un espacioso local, en el inmediato barrio de CHAMBERÍ, con buenos cebaderos, cuadra, extenso patio y otras dependencias, propio para almacen de cereales, ultramarinos, cuya industria se ejerce en la actualidad ó para cualquier otra. Modesto Ciller, Rúa 13 y 15, Salamanca, dará razón.